

Boletín Informativo LXIV Legislatura Coordinación de Comunicación Social

Aguascalientes, Ags., a miércoles 20 de enero de 2021

Boletín No. 383

ABORDAN EN LA PERMANENTE TEMAS EN MATERIA DE SALUD, CIVIL, SEGURIDAD PÚBLICA Y MOVILIDAD

- *La legisladora Karina Banda hizo un llamado al Ejecutivo Estatal para que priorice una partida para suministro de oxígeno a pacientes con Covid que requieran esta terapia.*
- *En la misma sesión de la Diputación Permanente, propusieron reformas en materia alimenticia, una iniciativa para fortalecer los Comités ciudadanos de seguridad pública, además de un proyecto de reforma para regular la prestación de servicios de grúa.*

Durante la sesión de la Diputación Permanente, que preside el legislador José Manuel Velasco Serna, en voz de la legisladora Karina Banda Iglesias, se pidió al Ejecutivo Estatal que a través del Instituto de Servicios de Salud del Estado de Aguascalientes (ISSEA), implemente un programa para suministro gratuito de oxígeno en pacientes con Covid que requieren de esta terapia.

Para ello, la Banda Iglesias, a quien de manera previa la mesa directiva de la Permanente autorizó su participación, presentó un pronunciamiento con carácter de urgente y obvia resolución, el cual fue aprobado por la mesa directiva, con el propósito de que la LXIV Legislatura extienda el respectivo exhorto a la autoridad.

La congresista detalló que en el caso de una persona que da positivo a covid-19 debe ejercer una serie de gastos extraordinarios para poder ayudarlo, detalló que de acuerdo a diversas consultas que se realizaron los precios de tanques de oxígeno han variado desde que apareció el coronavirus, “el adquirir un tanque de oxígeno en tiempos de coronavirus se convierte en un lujo para muchas familias de escasos recursos debido que tienen que solventar los gastos en medicamentos y hospitalización ya que en promedio los costos oscilan en el país entre los 3 mil a los 21 mil pesos al mes”.

Además, destacó que en las últimas semanas se ha registrado saturación de hospitales que atienden a pacientes con coronavirus y de los establecimientos de venta y llenado de tanques de oxígeno lo que ha provocado irregularidades tales como acaparamiento de tanques, un incremento injustificado de los precios y la propia escasez del producto, por eso la necesidad de esta propuesta.

Banda Iglesias recordó que la humanidad, a lo largo de su historia ha pasado por varias pandemias “ahora el coronavirus ya cobró la vida de millones de personas en el mundo y en Aguascalientes existen 19 mil 254 casos confirmados y más de mil 800 decesos por esta enfermedad”.

En su oportunidad, el legislador Mario Valdez Herrera, aprovechó el uso de la voz para presentar una iniciativa de reforma al Código Civil del Estado de Aguascalientes, en el apartado de pensiones alimenticias con el propósito de que se hagan efectivas en aquellos casos en los que se involucran menores de edad en situación de vulnerabilidad.

Su planteamiento va en el sentido de establecer que el mecanismo de aumento de la pensión alimenticia, debe ser proporcional a lo que percibe el deudor y debe incrementarse de forma anual de acuerdo con la Unidad de Medida y Actualización (UMA) del salario.

Valdez Herrera, señaló que hay estadísticas oficiales que la desnutrición infantil en menores de 5 años pone en riesgo si vida, el bienestar y la seguridad de las familias, además que ante la falta de solvencia económica derivada del incumplimiento de esta obligación civil, se atenta contra el desarrollo educativo de niñas, niños y adolescentes que padecen el divorcio de sus padres.

A su vez, el legislador de Morena, Cuitláhuac Cardona Campos presentó una iniciativa para reformar la Ley del Sistema Estatal de Seguridad Pública del Estado de Aguascalientes, con el propósito de crear los Comités de Participación Social por la Seguridad, para que las autoridades que implementen políticas públicas en la materia involucren a la sociedad y así se obtengan mejores resultados en el rubro.

Propuso también que se implemente una estrategia de prevención y sanción de delitos en las zonas más conflictivas de la entidad y que la Secretaría de Seguridad Pública Estatal, la Fiscalía General del Estado y las dependencias municipales en la materia, brinden más capacitación, asesoría y acompañamiento a los vecinos organizados.

El congresista consideró que debido a la llegada del coronavirus, el año pasado generó un aislamiento de la población, lo que provocó que muchos delitos se fueron a la alza, como el robo a negocios y a planteles educativos, los cuales quedaron desprotegidos por la cuarentena que se implementó; sin embargo, también señaló que debido a este confinamiento creció otro delito, como la violencia intra familiar y sexual.

Boletín Informativo

LXIV Legislatura

Coordinación de Comunicación Social

Por otro lado, la diputada Patricia García García, a quien también de manera previa la Diputación Permanente autorizó su participación en el apartado de asuntos generales, propuso la iniciativa de reforma a diversos artículos de la Ley de Movilidad del Estado de Aguascalientes, con el propósito de regular la prestación del servicio de arrastre de vehículos por grúas, fijando una base tarifaria y evitar así actos de corrupción que afecten a quienes se ven involucrados en percances de tránsito.

Sobre esta situación, la legisladora del PAN refirió que hay casos en los que conductores “quedan a merced de concesionarios y particulares que ofrecen este servicio, sin un control en las tarifas por servicio de arrastre y pensión de los vehículos, con lo que se busca prevenir abusos contra conductores”.

García García reveló que en la entidad hay más de 500 mil carros que circulan en todo el estado, y por eso la intención de prevenir que en accidentes viales, sucedan hechos de corrupción atenten contra la economía de los usuarios de vehículos.

Tras esta participación, el legislador José Manuel Velasco, procedió con la conclusión de esta sesión, al tiempo que informó que la realización de la próxima reunión de la Permanente, estará sujeta conforme a la hora, fecha y lugar, que dé a conocer la Secretaría General del Poder Legislativo.

Además de los ya mencionados, se contó con la presencia de las diputadas Lucía Armendáriz Silva y Mónica Becerra Moreno.